

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SADER A FORTALECER LA LABOR DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL Y CAMPOS EXPERIMENTALES A CARGO DEL INIFAP, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, Sonia Rocha Acosta, así como las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción III, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La agricultura en México es más que un sector productivo, una de las principales fuentes de empleo en las zonas rurales y uno de los mayores activadores de la economía, sin duda es un factor esencial, ya que el desarrollo de mercados locales ayuda a incentivar la producción y comercialización de nuestros productos.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, es la dependencia que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor y aprovechar las ventajas comparativas del sector agropecuario, así como integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del sector agropecuario, completar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, y para realizar todas estas actividades, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022, plantea un aumento de 4.1 por ciento en términos reales respecto del Presupuesto aprobado en 2021, (50 mil 967 millones de pesos), sin embargo es necesario precisar que tras la eliminación de diversos programas presupuestarios de 2019 a 2020 hubo un decremento de 29.2 por ciento en términos reales de los recursos para Sader, (21 mil 543 millones menos). Además, en 2019 se asignaron 73 mil 542 millones de pesos a la Secretaría, de los cuales 3 mil 732 millones no fueron ejercidos, este subejercicio representa 5 por ciento de los recursos.

Para alcanzar los objetivos planteados la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ejercerá el Presupuesto 2022 principalmente a través de 7 programas:

1. Producción para el Bienestar
2. Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
3. Fertilizantes
4. Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
5. Programa de Abasto Rural, a cargo de Diconsa, S.A de C.V.
6. Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa S.A. de C.V.
7. Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

De estos programas habrá un incremento del 26 por ciento en fertilizantes y los otros seis tendrán un ligero aumento del 0.34 por ciento, sin embargo, el Coneval, al realizar una evaluación del programa de fertilizantes, señala que presenta una serie de inconsistencias, al no establecer criterios claros en su población objetivo, no cuenta con un padrón de beneficiarios y requiere un diagnóstico sobre el problema que busca atender.

El campo es fundamental para la economía del país, sin embargo, las cifras sobre la situación de la pobreza rural y el hambre en México representan una realidad complicada, según el Centro de Análisis de Investigación Fundar,¹ dentro de un estudio temático señala que el campo es el sector productivo generador de seguridad alimentaria a todo el país y durante el año 2021 la pandemia tuvo efectos negativos en casi la totalidad de los sectores económicos, excepto el agropecuario.

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), la producción agropecuaria y pesquera del año agrícola 2020, presento un crecimiento del 1 por ciento y la productividad de este sector continúa al alza, lo que refleja de forma clara que el trabajo de las personas dedicadas a la actividad agrícolas se ha mantenido desde que inicio la pandemia, aunque existan condiciones de riesgo debido a la alta tasa de contagios por el Covid-19.

El sector agrícola y ganadero en México son sin duda una de las fuentes más importantes para la alimentación en el país y desde hace varios años ante los elevados costos de insumos y servicios, las pérdidas por cuestiones climáticas y plagas, la falta de capacitación, la pérdida de fertilidad del suelo y la infraestructura suficiente para la producción, han dejado en desventaja a muchos productores, por ello es de suma importancia seguir contribuyendo al desarrollo y avance en la tecnología del campo, para lo cual se cuenta con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), ya que por ser una institución científica y tecnológica en beneficio a la agricultura pecuaria y forestal, a través de sus conocimientos científicos y de innovación, atiende las demandas y necesidades de las cadenas agroindustriales y de los diferentes tipos de productores, además de contribuir al desarrollo rural sustentable mejorando la competitividad y manteniendo la base de recursos naturales, mediante un trabajo participativo.

El INIFAP presento su programa anual de trabajo 2021 en el cual señala que para cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019–2024, el propio plan prevé principios rectores de alcance prioritario, que orientaran al país hacia un desarrollo con bienestar, incluyente e igualitario, en ese sentido, tiene como prioridad orientar todas sus acciones hacia el bienestar general de la población, acorde al principio rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera” que fue uno de los principios fundantes de la Agenda 2030.

La ciencia y la tecnología, según INIFAP, impulsan la participación y conocimiento prioritariamente en las unidades de producción de pequeña y mediana escala; “Por el bien de todos, primero los pobres”, para este Instituto significa que las y los productores forestales, agrícolas y pecuarios, tengan las mismas oportunidades de acceso a la información científica y tecnológica que desarrolla el propio Instituto.²

Cabe señalar que el INIFAP cuenta con 8 Centros de Investigación Regional (CIR) y 38 campos experimentales, en el que se cuenta con un equipo de investigadores altamente capacitados en las diversas disciplinas y quienes en sus proyectos de investigación buscan generar soluciones a los problemas agropecuarios y forestales planteados, siendo estos:

- Centro de Investigación Regional Noroeste (CIRNO)
- Centro de Investigación Regional Norte Centro (CIRNOC)
- Centro de Investigación Regional Noreste (CIRNE)
- Centro de Investigación Regional Pacífico Centro (CIRPAC)
- Centro de Investigación Regional Centro (CIR Centro)
- Centro de Investigación Regional Pacífico Sur (CIRPAS)

- Centro de Investigación Regional Golfo Centro (CIRGOC)
- Centro de Investigación Regional Sureste (CIRSE)

El Instituto también cuenta con 5 Centros Nacionales de Investigación Disciplinaria (CENID), que se caracterizan por su alto grado de especialización en una disciplina en particular.

- Fisiología y Mejoramiento Animal
- Agricultura Familiar
- Salud Animal e Inocuidad Relación Agua, Suelo, Planta Atmosfera
- Conservación y Mejoramiento de Ecosistemas Forestales
- Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG)

Para desarrollar estos proyectos de investigación, en los Centros se concentran 884 investigadores, de los cuales el 19 por ciento tienen nivel de licenciatura, el 49 por ciento maestría y el 32 por ciento doctorado.³

En resumen:

El Centro de Investigación Regional del Noroeste (CIRNO) se enfoca a desarrollar proyectos para fomentar la productividad del sector agropecuario y forestal a través de la generación de conocimientos que permitan una mayor competitividad, sustentabilidad y equidad en la sociedad, además de promover la adopción de tecnología, la formación de recursos humanos y ofrecer servicios de calidad a los productores, académicos, estudiantes, técnicos empresas y público interesado. El área de influencia del CIRNO es en los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California Sur donde están ubicados los campos experimentales.⁴

El Centro de Investigación Regional Norte Centro (CIRNOC), ofrece resultados de investigación, conocimiento y tecnología, mismos que el productor utiliza para obtener mayor cantidad y calidad en los productos agrícolas, pecuarios y forestales y así elevar su productividad. Este CIRNOC comprende los estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y la Región Lagunera de Coahuila.⁵

El Centro de Investigación Regional Noreste (CIRNE), es uno de los 8 centros de investigación a través de los cuales opera el INIFAP en el país. El área de influencia del CIRNE comprende los estados de Coahuila (a excepción de la región de la Laguna), Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.⁶

El Centro de Investigación Regional Pacífico Centro (CIRPAC), incluye 4 estados del occidente de México, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit, los cuales se caracterizan por tener una gran vocación forestal, agrícola y pecuaria. En esta región se las principales cadenas agroalimentarias a las que se les ha dado atención son:

Agrícolas: Aguacate, agave azul, caña de azúcar, hortalizas (chile, jitomate, sandía y melón), cereales de grano pequeño (trigo, avena, arroz), frijol, maíz, oleaginosas (canola y cártamo), durazno, guanábana, plátano, tamarindo, limón mexicano, palma de coco, mango, melón, plátano, papaya, tamarindo, sorgo y frutillas.

Pecuarios: Bovinos de carne, bovinos leche, cerdos, bovinos doble propósito, forrajes y pastizales, y en menor medida aves.

Forestales: Bosques de pino, incendios, encino, oyamel, y especies maderables y no maderables.⁷

El Centro de Investigación Regional Centro (CIR Centro) desarrolla proyectos encaminados a fomentar la productividad del sector agropecuario y forestal en México, a generar conocimientos que permitan una mayor competitividad, sustentabilidad y equidad en la sociedad, además de promover la adopción de tecnología, la formación de recursos humanos y ofrecer servicios de calidad a los productores, académicos, estudiantes, técnicos, empresas y público interesado. El área de influencia comprende el estado de México, Tlaxcala, Hidalgo, Guanajuato, Querétaro y el área agrícola de la Ciudad de México, donde además se encuentran ubicados el Campo Experimental Valle de México, el Sitio Experimental Toluca, el Sitio Experimental Tlaxcala, el Sitio Experimental Hidalgo, el Campo Experimental Bajío y el Sitio Experimental Querétaro.⁸

El Centro de Investigación Regional Pacífico Sur (CIRPAS) comprende los estados de Chiapas, Guerrero, Morelos y Oaxaca y en su área de influencia se encuentran los Campos Experimentales Centro de Chiapas y Rosario Izapa (Chiapas), Iguala (Guerrero), Zacatepec (Morelos) y Valles Centrales de Oaxaca (Oaxaca), así como cuatro Sitios Experimentales: Rancho Nuevo y La Norteña (Chiapas) y Mixteca Oaxaqueña y Costa de Oaxaca (Oaxaca). En los últimos cinco años y gracias al programa de fortalecimiento de la infraestructura del INIFAP, se construyeron y/o remodelaron instalaciones dignas para el trabajo en todos los campos y sitios experimentales y en la sede de la Dirección Regional.⁹

El Centro de Investigación Regional Golfo Centro (CIRGOC) comprende los estados de Puebla, Veracruz y Tabasco, así como la región norte del estado de Chiapas. El CIRGOC es referente para el trópico húmedo de México, tanto en el desarrollo, evaluación y liberación de híbridos y variedades de maíz, arroz, frijol, piña, cacao, cocotero, palma de aceite, forrajes tropicales, como en aspectos de ganadería tropical de bovinos de doble propósito (carne y leche) y sobre manejo de plantaciones forestales de hule (*Hevea brasiliensis*) y cedro rojo (*Cedrella odorata*).¹⁰

El Centro de Investigación Regional del Sureste (CIRSE) está fuertemente ligado al sector rural, contribuyendo sustancialmente al proceso de transferencia e innovación tecnológica, al ofrecer opciones de solución a la problemática regional en congruencia con las políticas públicas derivadas del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales. Cuenta con una estructura operativa constituida por tres campos y cinco sitios experimentales: Los campos experimentales se ubican en cada una de las entidades federativas que componen el CIRSE, con dos sitios experimentales para los estados de Yucatán (Uxmal y Tizimín), Campeche (China y El Tormento) y uno en el estado de Quintana Roo (San Felipe Bacalar). La sede de la Dirección Regional está en la ciudad de Mérida, Yucatán.¹¹

Aunado a lo anterior, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) tiene la facultad de determinar y dirigir acciones de prevención, control y erradicación, a través de actividades de vigilancia epidemiológica; así como establecer requisitos y disposiciones cuarentenarias para atender oportunamente los brotes de plagas, dichos trabajos se realizan en coordinación con gobiernos estatales y organismos auxiliares, por consiguiente el Senasica es el encargado de normar y evaluar los programas operativos, así como emitir un dictamen de cumplimiento y recomendar las medidas correctivas que procedan.¹²

Es de suma importancia mencionar que el Senasica cuenta con comités estatales y 206 Juntas Locales de Sanidad Vegetal. Los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal son organizaciones integradas por productores agrícolas que fungen como auxiliares para la prevención y el combate de plagas que afectan los cultivos, a través de la colaboración en programas fitosanitarios, desarrollo de estrategias, obtención y aplicación de los recursos económicos, intervención en apoyo del agricultor para la gestión de créditos destinados a la protección de los cultivos y para promover la divulgación de los programas.¹³

Por lo anterior, el campo requiere de infraestructura necesaria, los centros de estudio adecuados y un personal altamente calificado con el propósito de focalizar los avances para fortalecer el trabajo de investigación, pues es lamentable la falta de incentivos económicos, los altos costos de insumos y servicios, las pérdidas por cuestiones climáticas y plagas, la falta de capacitación, la pérdida de fertilidad del suelo y la infraestructura suficiente para la producción, que están padeciendo los agricultores y ganaderos del país, a pesar de que este sector no haya tenido efectos negativos durante la pandemia, requieren de apoyo para seguir produciendo y apoyando la economía del país.

Por dar un ejemplo más claro de lo antes expuesto y debido a las fuertes inundaciones que se presentaron el pasado mes de septiembre en el estado de Querétaro, al concluir el censo de cuantificación de hectáreas siniestradas a causa de las inundaciones, en San Juan del Río, se registraron un total de 545 cultivos, según información del presidente de la Junta Local de Sanidad Vegetal en la Región.¹⁴

Por lo anteriormente expuesto es que las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional exhortamos a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que en materia de su propio presupuesto pueda analizar el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. - La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que fortalezca la labor de los Centros de Investigación Regional y campos experimentales a cargo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), a fin de que siga contribuyendo de manera integral al trabajo de información y análisis en materia agrícola.

Notas

- 1 <https://fundar.org.mx/pef2022/presupuesto-para-el-campo-y-desarrollo-rural/>
- 2 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/663060/Programa_Anuar_de_Trabajo_2021_INIFAP.pdf
- 3 <https://www.gob.mx/inifap/acciones-y-programas/centros-de-investigacion>
- 4 https://vun.inifap.gob.mx/portalweb/_Centros?C=100
- 5 https://vun.inifap.gob.mx/portalweb/_Centros?C=200
- 6 https://vun.inifap.gob.mx/portalweb/_Centros?C=300
- 7 https://vun.inifap.gob.mx/portalweb/_Centros?C=400
- 8 https://vun.inifap.gob.mx/portalweb/_Centros?C=500
- 9 https://vun.inifap.gob.mx/portalweb/_Centros?C=600
- 10 https://vun.inifap.gob.mx/portalweb/_Centros?C=700
- 11 https://vun.inifap.gob.mx/portalweb/_Centros?C=800
- 12 <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/acciones-estrategicas-de-sanidad-vegetal>

13 <https://www.gob.mx/senasica/documentos/directorio-de-comites-estatales>

- y-juntas-locales-de-sanidad-vegetal?state=published#:~:text=Los%20Organismos%20Auxiliares%20de%20Sanidad,obtenci%C3%B3n%20y%20aplicaci%C3%B3n%20de%20los

14 <https://www.inforural.com.mx/son-545-hectareas-afectadas-en-campo-de-san-juan-del-rio/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de noviembre de 2021.

Diputados: Sonia Rocha Acosta (rúbrica), Gustavo Macías Zambrano, Rodrigo Sánchez Zepeda, Vicente Javier Verástegui Ostos, Noemí Berenice Luna Ayala, Esther Mandujano Tinajero, Ana Laura Sánchez Velázquez, Roberto Valenzuela Corral.

S I L